

0760-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con treinta y dos minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidos.
Proceso de conformación de estructuras del partido PUEBLO SOBERANO en el cantón LA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante autos n.º 0485-DRPP-2022 de las diez horas con cuarenta y uno minutos del dos de noviembre de dos mil veintidos y n.º 0741-DRPP-2022 de las trece horas con cuarenta y nueve minutos del seis de diciembre de dos mil veintidos, este Departamento le indicó al partido Pueblo Soberano –entre otros-, la imposibilidad de acreditar al señor Luis Fernando Vargas Chaves, cédula de identidad 501950907, como Fiscal Propietario en el cantón de La Cruz, provincia de Guanacaste, ya que se encontraba acreditado en las estructuras del partido Nueva República, siendo que, para subsanar dicha inconsistencia debía presentarse la respectiva carta de renuncia con el sello o firma de recibido original de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de dicha agrupación.

En atención a lo anterior, el partido de marras, mediante oficio n.º PPS-0021-2022 de fecha seis de diciembre de dos mil veintidos, recibido en fecha siete de diciembre del año en curso, en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, presentó la carta de renuncia del señor Luis Fernando Vargas Chaves, la cual fue debidamente verificada y aplicada mediante oficio n.º DRPP-2345-2022 del ocho de diciembre de dos mil veintidos.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LA CRUZ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504310637	CARLOS ANDRES LOPEZ NARVAEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
502900587	SONIA MARIA LOPEZ CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
502780669	ROSA ESMELDA LOPEZ ACOSTA	TESORERO PROPIETARIO
504010434	GREIVIN ANTONIO MENDOZA BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
504270593	KARLA DANIELA CORTES RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
503950384	TERESITA ISABEL ARCE CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501950907	LUIS FERNANDO VARGAS CHAVES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504310637	CARLOS ANDRES LOPEZ NARVAEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504270593	KARLA DANIELA CORTES RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502780669	ROSA ESMELDA LOPEZ ACOSTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502900587	SONIA MARIA LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504010434	GREIVIN ANTONIO MENDOZA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503950384	TERESITA ISABEL ARCE CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE
503260826	JOSE LUIS LOPEZ ACOSTA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mrvg
C.: Exp. n.º 373-2022, partido Pueblo Soberano
Ref., No.: **3474**, 4934-2022